

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

EMPLEAMOS TEMPORALES S.A.S., Como empresa dedicada a la prestación de servicios temporales, reconoce su responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas con las que interactúa, incluyendo trabajadores en misión, empleados de planta, clientes, proveedores y comunidades.

1. Compromiso

Nos comprometemos a:

- Respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT.
- Cumplir con la legislación laboral colombiana, en especial lo dispuesto en el Decreto 4369 de 2006.
- Prevenir, mitigar y remediar cualquier impacto negativo sobre los derechos humanos derivado de nuestras operaciones.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los niveles de la organización, incluyendo trabajadores en misión, personal administrativo, directivos y terceros que actúen en nombre de la empresa.

3. Principios

- No discriminación: Garantizamos igualdad de oportunidades y trato justo sin distinción de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otra condición.
- Trabajo decente: Aseguramos condiciones laborales dignas, salario justo, jornada legal, afiliación a seguridad social y ambientes seguros.
- Libertad de asociación: Respetamos el derecho de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente.

- Prohibición del trabajo infantil y forzoso: No toleramos ninguna forma de trabajo infantil ni trabajo forzoso en nuestras operaciones.
- Debida diligencia: Implementamos procesos para identificar, prevenir y abordar riesgos en derechos humanos.

4. Implementación

- Capacitación: Formamos a nuestros empleados y trabajadores en misión sobre derechos humanos y conducta ética.
- Canales de denuncia: Disponemos de mecanismos confidenciales y seguros para reportar vulneraciones a los derechos humanos.
- Evaluación y mejora continua: Revisamos periódicamente esta política y nuestras prácticas para asegurar su efectividad.

5. Responsabilidad

La alta dirección es responsable de la implementación de esta política. Todos los empleados tienen el deber de cumplirla y reportar cualquier incumplimiento.

6. Divulgación

Esta política será publicada en nuestros canales oficiales y comunicada a todos los grupos de interés.

CATALINA LORA SANCHEZ

Representante legal Suplente